del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Universales de «Pentacosta, Sociedad Limitada» y de «MDM Servicios Profesionales. Sociedad Limitada Unipersonal», celebradas ambas el 15 de abril de 2.008, aprobaron, por unanimidad, la fusión impropia de dichas sociedades mediante absorción por «Pentacosta, Sociedad Limitada» de «MDM Servicion Profesionales, Sociedad Limitada Unipersonal» conforme a lo dispuesto en el proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades el 20 de febrero de 2008, extinguiéndose y disolviéndose sin liquidación la entidad absorbida, transmitiéndose en bloque su patrimonio social a la absorbente, subrogándose la absorbente en todos los derechos v obligaciones de la absorbida, sin limitación alguna, tomando el día 1 de enero de 2008 como fecha a partir de las cual las operaciones que se realicen por la sociedad absorbida se considerarán computables, a efectos contables, por la sociedad absorbente, la cual sucederá a la extinguida en su denominación social de conformidad con lo previsto en el artículo 418.1 del Reglamento del Registro Mercantil.

La fusión se acordó con la aprobación del balance de fusión del 31 de diciembre de 2007, sin necesidad de ampliación de capital y sin conceder ventajas especiales a los miembros de los órganos de administración, quedando subrogada la absorbente en todas las relaciones jurídicas y económicas de la sociedad absorbida.

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los partícipes y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto integro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, y que asimismo a los acreedores de ambas sociedades fusionadas les asiste el derecho de oposición a la fusión, durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados en las respectivas Juntas Generales Universales, en los términos previstos en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de abril de 2008.—Ramón Carlos Pelayo Jiménez como Administrador único de «Pentacosta, Sociedad Limitada» y de «MDM Servicios Profesionales, Sociedad Limitada Unipersonal».—25.069.

2.a 6-5-2008

# PERIGORD CARTERA, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle María de Molina, 6, el día 17 de junio de 2008, a las 10:00 horas, en primera convocatoria o el siguiente día, 18 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.-Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Cuarto.-Nombramiento y/o cese y/o reelección y/o ratificación de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.
Sexto.—Modificación de la política de inversión de la

Sexto.—Modificación de la política de inversión de la Sociedad, y consiguiente modificación del Artículo 7 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Octavo.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío de gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Barcelo, 6 de marzo de 2008.—La Vicesecretaria No Consejera, Natalia Sanz Sanz.—26.713.

# PEROXIDOS FARMACÉUTICOS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el hotel Casanova BCN Hotel, Gran Vía de les Corts Catalanes, 59, 08011 de Barcelona, el día 18 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 19 de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes puntos del

### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el informe de gestión, y la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2007, así como de la gestión del Administrador en dicho ejercicio.

Segundo.-Nombramiento de Auditor.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los restantes documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión, y el informe de los Auditores de cuentas, así como pedir a la sociedad la entrega o envío gratuito de los mismos.

Barcelona, 25 de abril de 2008.—Jorge Xiol Quingles, el Administrador único.—26.616.

## PERSIANAS GRADUSOL, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

Don Jesús Manzano Moreno en calidad de Administrador Único y conforme a los estatutos sociales, convoca a los Señores Accionistas de ésta Entidad para la celebración de Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de junio del presente año a las veinte horas en primera convocatoria y el siguiente día a la misma hora en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en Madrid, calle Pilar de Zaragoza, número 58, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la Entidad correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.-Aprobación, si procede del balance de cuentas y resultados del ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación del ejercicio 2007.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación del acta.

Madrid, 29 de abril de 2008.—El Administrador Único, Jesús Manzano Moreno.—26.753.

# PESCADOS LA ASTORGANA, S. L.

Junta general extraordinaria de socios

Los Administradores Solidarios convocan Junta General Extraordinaria de Socios, que se celebrará en Madrid, calle de Velázquez número 3, 2.º piso, el día 9 de

junio de 2008, a las 12 horas, en primera convocatoria, y el mismo lugar y hora, el día 10 de junio de 2008, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Cambio de denominación.

Se modificará el artículo 1.º de los Estatutos Sociales, pasando la Sociedad Pescados La Astorgana, S.L., a denominarse para lo sucesivo Astorgana Fish, S.L.

En consecuencia, el artículo 1.º de los Estatutos Sociales quedará redactado para lo sucesivo así:

#### Denominación:

«La compañía tiene naturaleza mercantil de responsabilidad limitada, se regirá por los presentes Estatutos y, en cuanto en ellos no estuviere previsto por las disposiciones legales vigentes que le fuere de aplicación, con la denominación de "Astorgana Fish, S.L.".»

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción en su caso de los acuerdos adoptados, en la persona o personas que designe la Junta.

Se recuerda a los señores socios el derecho de asistencia a la Junta que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación vigente aplicable.

Asimismo podrán obtener de la Sociedad, previa su solicitud, el texto del acuerdo que será sometido a su aprobación y sus documentos, que les serán facilitados gratuitamente.

Madrid, 24 de abril de 2008.—Los Administradores Solidarios, Ángel García Gómez y Norberto García Martínez.—25.116.

## PESCADOS LA ASTORGANA, S. L.

Junta general ordinaria de socios

Los Administradores Solidarios convocan Junta General Ordinaria de Socios, que se celebrará en Madrid, calle de Velázquez número 3, 2.º piso, el día 29 de junio de 2008, a las 10 horas, en primera convocatoria, y el mismo lugar y hora, el 30 de junio de 2008, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (comprensivas del Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria Explicativa) e Informe de Gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social. Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de los Administradores Solidarios sobre aplicación del resultado.

Cuarto.-Informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Delegación de facultades para proceder a la protocolización e inscripción de los acuerdos adoptados que sean susceptibles de ello, así como para realizar el depósito de las Cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los socios podrán examinar, en el domicilio social de la Compañia, la documentación correspondiente a todos los asuntos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, a saber, cuentas anuales, informe de Gestión de la Sociedad e informe de los auditores, y obtener copias de los mismos, mediante la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 17 de abril de 2008.—Los Administradores Solidarios, Ángel García Gómez y Norberto García Martínez.—25.119.